

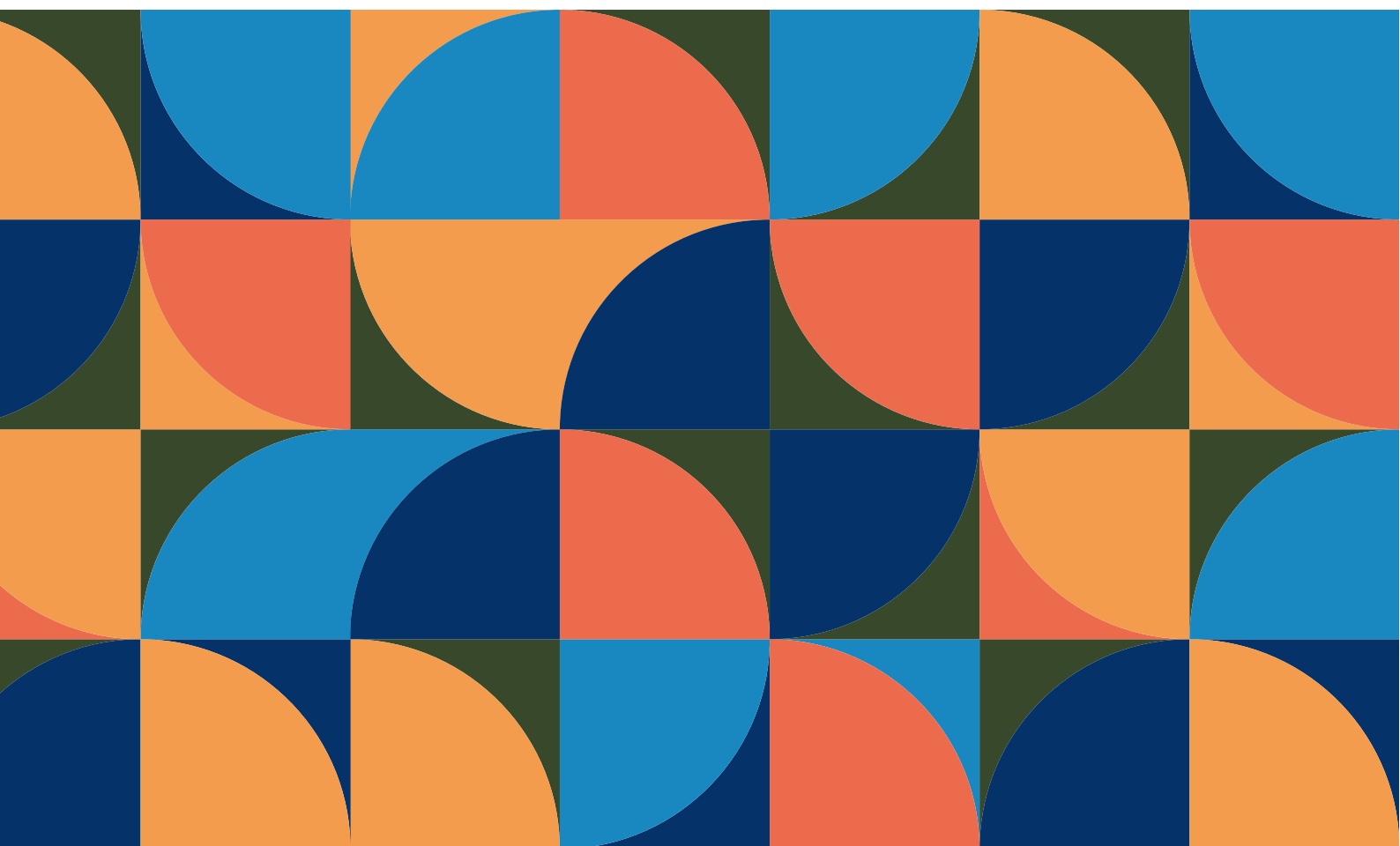


FILINOX

Soluciones en acero inoxidable

CÓDIGO DE CONDUCTA

DE PROVEEDORES



Resumen

El Código de Conducta de Filinox S.A. establece principios éticos y valores para proveedores, enfocándose en ética, legalidad, derechos humanos, medio ambiente, y calidad y seguridad del producto.

FILINOX

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1

INTRODUCCIÓN

Pág. 1

2

OBJETIVO

Pág. 2

3

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pág. 2

4

ESTÁNDARES DE CONDUCTA

Pág. 3

- ÉTICA Y LEGALIDAD · Pág. 3
- DERECHOS HUMANOS Y LABORALES · Pág. 4
- MEDIO AMBIENTE · Pág. 5
- CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PRODUCTO · Pág. 6

5

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Pág. 7

6

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

Pág. 7

7

COMPROMISO DE LOS PROVEEDORES

Pág. 8

INTRODUCCIÓN

Filinox S.A., es una empresa especializada en el diseño y fabricación de productos de acero de alta calidad certificada. Comprometida con la excelencia, la ética y la responsabilidad social y ambiental.

El presente Código de Conducta de Proveedores establece los principios éticos y valores que Filinox S.A. pretende difundir y promover entorno a los proveedores, y sus subcontratistas, para asegurar una colaboración productiva y alineada con nuestros valores y responsabilidad corporativa. Filinox S.A., debe garantizar que su misión y sus valores se reflejan debidamente en su enfoque de compra de bienes y servicios.

Los principios que aquí se recogen se ajustarán y serán coherentes con el principio de proporcionalidad, y son válidos para todos los colaboradores del Grupo INOXIDABLES.





OBJETIVO

Se espera que los proveedores presten especial atención a las siguientes cuestiones mediante la aplicación de políticas y procesos adecuados al tamaño y las circunstancias de cada proveedor.

AMBITO DE APLICACIÓN

Filinox S.A. considera a sus proveedores indispensables para su crecimiento y mejora de calidad, fomentando relaciones de confianza alineadas con sus valores.

La implementación de los principios y pautas de este Código de Conducta de Proveedores es crucial para consolidar las relaciones profesionales de Filinox S.A.

Por ello, Filinox S.A. espera que sus proveedores promuevan estos principios y valores en toda su cadena de valor.

Este documento complementa, pero no sustituye, los requisitos específicos de los contratos, los cuales los proveedores deben cumplir.

ESTÁNDARES DE CONDUCTA

ÉTICA Y LEGALIDAD

Filinox S.A. se compromete a colaborar con proveedores que compartan nuestros valores de ética y legalidad, asegurando una cadena de suministro responsable y sostenible.

Los proveedores son esenciales para nuestro éxito y, por lo tanto, deben adherirse a los más altos estándares éticos y legales. Este apartado detalla nuestras expectativas en cuanto a ética y legalidad:

- Los proveedores deben cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en los países donde operan, incluidas las leyes laborales, ambientales, de seguridad, de salud y de comercio.
- Se espera que los proveedores participen en prácticas comerciales justas y legales, evitando cualquier forma de soborno, corrupción, lavado de dinero y actividades fraudulentas.
- Se debe mantener una comunicación abierta y transparente con Filinox S.A., proporcionando información veraz y precisa sobre sus operaciones, estructura organizativa y desempeño.
- Los proveedores deben evitar situaciones donde sus intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses de Filinox S.A. Cualquier posible conflicto de interés debe ser comunicado inmediatamente.
- Filinox S.A. se reserva el derecho de auditar y evaluar el cumplimiento de los proveedores con este Código de Conducta. Los proveedores deben cooperar plenamente en estas auditorías y proporcionar la documentación requerida.
- Los proveedores deben tomar medidas correctivas inmediatas para abordar cualquier incumplimiento identificado, asegurando la resolución efectiva y la prevención de futuros incidentes.

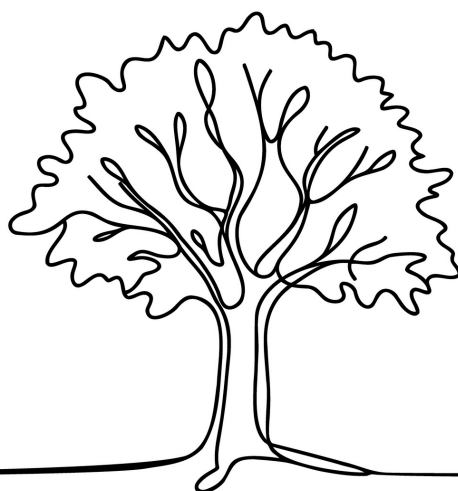
DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

Todo proveedor deberá respetar los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las convenciones que la desarrollan, así como las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con respecto a los derechos de l@s trabajador@s en el desempeño de sus actividades.

La responsabilidad del proveedor respecto a los Derechos Humanos implica evitar que sus propias acciones causen o contribuyan a violaciones, y abordar y mitigar los impactos negativos que puedan surgir.

Específicamente, el proveedor debe:

- Cumplir con las normativas laborales internacionales.
- Erradicar el trabajo forzoso, tráfico humano, esclavitud, y asegurar que todo trabajo sea voluntario. Prohibir el trabajo infantil, asegurando que los empleados tengan al menos 16 años o la edad mínima legal. Verificar la edad de los empleados y evitar tareas que interfieran con su educación o bienestar.
- Facilitar la libertad de asociación y negociación colectiva, sin represalias ni acoso.
- Garantizar un entorno laboral libre de intimidación, acoso y abuso, tratando a todos con dignidad y respeto.
- Evitar la discriminación por nacionalidad, raza, religión, género, orientación sexual, entre otros, y asegurar condiciones laborales justas y competitivas.
- Respetar los derechos y costumbres de las comunidades locales y pueblos indígenas afectados por sus actividades.
- Proteger los derechos de los grupos vulnerables y fomentar la contratación de proveedores y contratistas locales.
- Proveer un mecanismo seguro para que los trabajadores y partes interesadas presenten quejas o denuncien incumplimientos del código sin temor a represalias, y gestionar estas comunicaciones de manera justa y rápida.



Si un proveedor enfrenta demandas contradictorias, debe buscar soluciones que respeten los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos.

MEDIO AMBIENTE

L@s emplead@s de Filinox S.A. y sus colaboradores deben actuar de manera que se priorice el uso responsable y sostenible de los recursos, así como la protección del medio ambiente, aplicando las mejores prácticas medioambientales del sector, siempre que sea posible.

Es por ello, que fomentamos la aplicación de los principios de economía circular, partiendo desde la energía y los recursos primarios, realizando una gestión sostenible aplicando las tecnologías más avanzadas disponibles para minimizar las emisiones de efectos negativos para el medio ambiente, a lo largo de toda la cadena de valor.

Filinox S.A. se compromete a identificar y comunicar todo incidente o actividad sospechosa que pueda tener un impacto perjudicial sobre el medioambiente de todos sus colaboradores, y siempre que sea posible, evitará la cooperación de los actores que no compartan los valores de Filinox S.A. para una gestión responsable con el medio ambiente.

CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PRODUCTO

Los proveedores de Filinox S.A. deben garantizar que todos los productos suministrados cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad establecidas por nuestra empresa, así como las normativas y estándares nacionales e internacionales aplicables.

Se requiere que los proveedores implementen un sistema de gestión de calidad robusto y eficaz, como ISO 9001, que asegure la consistencia y la conformidad de los productos. Los proveedores deben realizar controles de calidad rigurosos y documentados en sus fases de producción, desde la adquisición de la materia prima hasta la entrega del producto final.

Respecto a la seguridad del producto, se deberá asegurar que los productos suministrados sean seguros para su uso previsto. Esto incluye la identificación y gestión de cualquier riesgo potencial asociado con su uso, y la implementación de medidas adecuadas para mitigar dichos riesgos. Se deberá proporcionar la documentación necesaria sobre la manipulación, almacenamiento y uso de los productos suministrados.

En caso de que se detecten productos no conformes, los proveedores deben notificar de inmediato a nuestra empresa y tomar medidas correctivas ágiles y eficaces para solucionar el problema. Esto incluye la identificación de agente causante, la implementación de acciones correctivas y preventivas, y la verificación de su efectividad para evitar recurrencias.

Este apartado asegurará que los proveedores cumplan con los requisitos indispensables de calidad y seguridad, lo que contribuirá a mantener la reputación de la empresa y garantizar la satisfacción del cliente final.



EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Nuestra empresa se reserva el derecho a realizar auditorías y evaluaciones periódicas a los proveedores para asegurar el cumplimiento del presente código de conducta. Estas auditorías pueden ser anunciadas o sin previo aviso y pueden incluir visitas a las instalaciones, revisión de documentación y otros métodos de verificación.

Es por ello, que Filinox S.A. tiene implementado un sistema de monitoreo continuo el cual permite evaluar el buen desempeño de los proveedores en relación con los estándares establecidos en este Código de Conducta. Dicho sistema incluye la recopilación de datos, análisis de desempeño y retroalimentación regular a los proveedores.

Así mismo, se llevarán a cabo evaluaciones de riesgos para identificar y priorizar a los proveedores según su impacto potencial en la calidad y seguridad del producto, así como otros aspectos clave del código. Los proveedores considerados de alto riesgo serán sujetos a un monitoreo más riguroso y a auditorías más frecuentes para evaluar su desarrollo y las mejoras aplicadas para minimizar al máximo dicha criticidad.

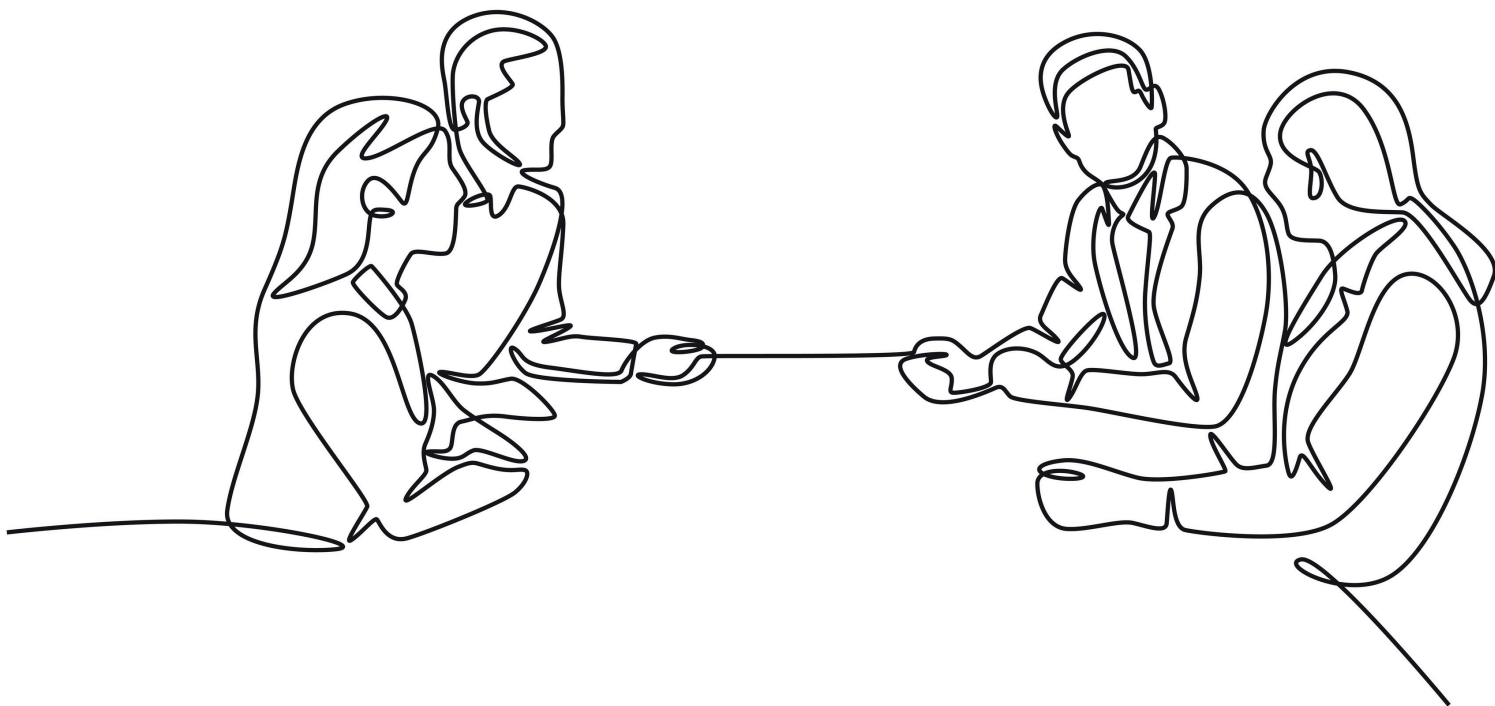
CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de este Código de Conducta puede resultar en la aplicación de medidas disciplinarias, que pueden incluir desde advertencias y requerimientos de capacitación adicional, hasta la suspensión temporal de la relación comercial. Filinox S.A. se reserva el derecho de tomar las medidas que considere necesarias para asegurar el cumplimiento de este código.

COMPROMISO DE LOS PROVEEDORES

Los proveedores de Filinox S.A. deberán comprometerse con el cumplimiento de este Código de Conducta. Este compromiso debe ser revisado cada vez que renovado periódicamente y cada vez que se realicen cambios significativos al código. Los proveedores serán notificados de cualquier cambio y deberán comprometerse con los nuevos requisitos establecidos. Además, deberán asegurar, siempre que sea posible, que sus subcontratistas y socios comerciales también cumplan con los requisitos de este código.

Este apartado asegura que los proveedores están bajo constante evaluación y que existen mecanismos debidamente definidos para abordar el incumplimiento, fomentando una relación transparente y de alta calidad entre empresa y sus proveedores.



FILINOX



FILINOX

Soluciones en acero inoxidable

CONTACTA CON NOSOTROS

+34 932 232 662

www.inoxidables.es

info@inoxidables.com

Calle Sant Adrià, 76

Barcelona, 08030

